**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA No 01/18**

**COMISIÓN PERMANENTE NIÑ@SUR (CP-NIÑ@SUR)**

Se realizó en la ciudad de Luque, República del Paraguay, los días 05 y 06 de junio de 2018, durante la Presidencia *Pro-Témpore* de Paraguay, la Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente Niñ@sur, en el marco de la XXXI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de la República Argentina, República Federativa de Brasil, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay. La Delegación de Bolivia participó en los términos de la Decisión CMC N° 13/15. Las Delegaciones de Chile y Colombia participaron en los términos de la Decisión CMC N° 18/04.

La Presidencia Pro-Témpore de Paraguay (PPTP) dio la bienvenida a las delegaciones gubernamentales extranjeras, nacionales, representantes de niñas, niños y adolescentes de Brasil, Paraguay y Uruguay y a la sociedad civil presente.

La lista de participantes consta en el Anexo l.

Acto seguido se dio lectura a la propuesta de Agenda, la cual se puso a consideración de las delegaciones, la misma es aprobada sin modificaciones, la cual consta como Anexo II.

El resumen del acta consta como Anexo III.

1. **ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO 2019-2020**

Las delegaciones hicieron comentarios sobre el Plan de trabajo aprobado 2017- 2018 y propusieron la inclusión de otros temas a ser tratados durante la PPTU. Asimismo la PPTP solicitó a los Estados, los insumos para la elaboración del informe de cumplimiento del programa de trabajo 2017-2018.

1. **Adaptación a proyecto de Recomendación de los siguientes documentos “Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de necesidades especiales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes”, las Directrices para una Política de Promoción de Buenos Tratos y prevención de la violencia como garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el MERCOSUR y las Directrices para la Rendición de Cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes en el MERCOSUR”**

De conformidad con la instrucción recibida del CMC en su LI Reunión Ordinaria celebrada en la ciudad de Brasilia en fecha 20 de diciembre de 2017, la PPTP adecuó al formato de Proyecto de Recomendación los siguientes documentos “Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de necesidades especiales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes”, las Directrices para una Política de Promoción de Buenos Tratos y prevención de la violencia como garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el MERCOSUR y las Directrices para la Rendición de Cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes en el MERCOSUR”

En consecuencia, las delegaciones acordaron elevar dichos proyectos de Recomendación a la reunión plenaria de la RAADDHH a los efectos de su remisión al CMC para su aprobación, destacando la importancia de contar con un marco normativo consensuado a nivel regional. El mismo consta como Anexo IV.

1. **PRIMERA INFANCIA**
   1. **Presentación de los avances de la Coordinación Nacional de Primera Infancia de Paraguay (CONPI).**

La PPTP realizó la presentación del “Plan Nacional de desarrollo integral de primera infancia”, una breve reseña desde la creación de la CONPI, sus leyes y reglamentos, el proceso de implementación en la que se encuentra el Paraguay, la protección y promoción de la maternidad y apoyo a la lactancia, el fortalecimiento institucional y mejoramiento de las infraestructuras, la cual consta como Anexo V.

La PPTP solicitó al IPPDH la posibilidad de realizar investigaciones sobre temas de primera infancia, indicadores de desarrollo infantil, y un observatorio sobre el grado de cumplimiento de los derechos de la primera infancia.

El representante de IPPDH, mencionó que hasta la fecha no han realizado investigaciones específicas en primera infancia, pero que sería importante tratar este tema, dado que se encuentra en la agenda de los Estados. Refirió además que el IPPDH se encuentra realizando un curso en línea con el apoyo de varias organizaciones, que busca la participación de funcionarios de los Estados, así también fue abierta para la sociedad civil. Por lo que además de plantearse una investigación del tema se podría también, pensar en incorporar la temática en la oferta de formación.

* 1. **Intercambio de experiencias con los países.**

Las delegaciones realizaron comentarios sobre sus experiencias y avances a nivel nacional en materia de primera infancia.

1. **INFANCIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**
   1. **Los derechos de la infancia y TICs: campañas comunicacionales, usos de redes sociales.**

La PPTP realizó la presentación sobre las campañas comunicacionales para la infancia y la adolescencia como la del lazo verde, y usos de redes sociales en materia de derechos de la infancia y TICs la cual consta como Anexo VI.

* 1. **Presentación del Observatorio Nacional de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en internet (Paraguay).**

La PPTP presentó el Observatorio Nacional de Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en internet, creado por Ley N° 5653/16, y sus reglamentaciones, las funciones del Observatorio, los organismos que la conforman, actualmente presidida por la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia, el cual constituye un espacio de discusión y análisis, que prevé la participación de la sociedad civil y de organizaciones de niños y adolescentes, el mismo consta como Anexo VII.

* + 1. **Articulación con el GT de Comunicación y Derechos Humanos**

La PPTP refiere que se debe tener en cuenta la importancia de la articulación entre el subgrupo de Infancia y medios y el GT de Comunicación y Derechos Humanos.

* + 1. **Intercambio con países**

Las delegaciones han manifestado los diferentes mecanismos que cuentan para la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación, el marco normativo, los proyectos de leyes y su posterior implementación.

Las delegaciones resaltaron en todos los casos que un marco jurídico resulta sumamente importante para proteger a la niñez de los contenidos nocivos, pero que además debe ser consolidado a través de fuertes Políticas Públicas de prevención, con participación importante de la sociedad civil y de organizaciones de adolescentes.

1. **DERECHO A LA PARTICIPACIÓN**
   1. **Presentación de las conclusiones finales arribadas en el ámbito de la Consulta Pública en el Foro de Participación Social llevado a cabo los días 29 y 30 de noviembre del 2017 en Paraguay (IPPDH).**

El IPPDH presentó las conclusiones finales de la VI Consulta Pública en el Foro de Participación Social la cual consta como Anexo VIII.

* + 1. **La Participación Protagónica de los niños, niñas y adolescentes desde la óptica de sus protagonistas (experiencia paraguaya), abierta a las demás delegaciones.**

La Delegación de Paraguay presentó su experiencia, a través de la Red Nacional de Niñez y Adolescencia (REDNNA) sobre el proceso de la participación y su incidencia en los espacios pertinentes.

Los demás adolescentes de las Delegaciones de Uruguay y de Brasil mencionaron también la importancia de ser escuchados, de formar parte de los espacios abiertos de debates para un proceso de crecimiento.

Los adolescentes por unanimidad realizaron una presentación a la PPTP, sobre las recomendaciones que deben seguir los estados en materia de participación de los adolescentes en el MERCOSUR. El documento que contiene las citadas recomendaciones consta como Anexo IX.

* + 1. **Rendición de cuentas, presentación del manual sobre las experiencias y orientaciones para su difusión e implementación, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.**

La PPTP comentó su experiencia de rendición de cuentas el cual viene realizando desde el año 2008, es un compromiso que el Estado debe cumplir a través del Poder Ejecutivo. Esto generó la necesidad de elaborar el manual de rendición de cuentas a los efectos de dar continuidad a los pedidos, que posteriormente se plasmen en planes y proyectos.

La PPTP presentó el manual de rendición de cuentas sobre las experiencias y orientaciones para su difusión e implementación, dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Las delegaciones tomaron nota del Plan de Comunicación para difundir la Rendición de Cuentas a Niñas, Niños y Adolescentes del MERCOSUR, presentado por la representante del IPPDH.

* + 1. **Intercambio de experiencia con los países.**

El IPPDH presentó la propuesta de Plan de comunicación para la rendición de cuentas a niñas, niños y adolescentes del MERCOSUR para ser socializado entre los Estados y su posterior estudio.

La PPTP recomienda su aprobación.

1. **BUENOS TRATOS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
   1. **Mapeo regional y hoja de ruta sobre el cumplimiento a las directrices de NNUU**

La PPTP presentó el mapeo regional y hoja de ruta de Paraguay sobre el cumplimiento a la recomendación N° 8 del Comité de Derechos del niño de Naciones Unidas, que hace referencia a los Buenos Tratos a niñas, niños y adolescentes, el cual consta como Anexo X.

* + 1. **Intercambio de experiencias.**

Se realizó el intercambio de experiencias, la Delegación de Uruguay mencionó el trabajo del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la forma de abordaje en temas de violencias y sus experiencias en la temática. Como avance mencionó su mecanismo interno de recepción de denuncias de violencia institucional.

La Delegación de Brasil refirió que su país está comprometido en la elaboración de un plan nacional con indicadores que contengan datos de violencia para una base de datos que consolide la información y a la vez impulsar acciones contra todo tipo de violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

La Delegación de Argentina realizó comentarios sobre los puntos en materia de violencia en su país. Delegacimbio a los pasir el cronograma propuesto y analizar en la siguiente PPTU,os para la revisiinMercosur, el CMC

1. **PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LAS OSC.**

**7.1 Participación de los adolescentes.**

Los adolescentes recibieron las devoluciones de las delegaciones de Uruguay y Paraguay, manifestaron su conformidad de las propuestas realizadas, solicitando un espacio de participación en la plenaria.

Las delegaciones recibieron a los siguientes representantes de la sociedad civil, los cuales realizaron una breve exposición.

* Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
* Foro Nacional de los Derechos de Niños y Adolescentes de Brasil.
* Red de Coaliciones del Sur
* La Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
* SomosGay

1. **USO DE LA PALABRA PARA LA DELEGACIÓN DE URUGUAY**

La Delegación de Uruguay propuso que todos los países asuman el compromiso de enviar adolescentes en la siguiente PPTU y recalcó que está de acuerdo con las recomendaciones presentadas por los adolescentes e hizo hincapié a que los adolescentes participen efectivamente durante las reuniones técnicas.

Agregó también que en la PPTU se comprometió a buscar los mecanismos que posibiliten la elaboración por parte de los adolescentes del proyecto de creación de la Red de Niños, Niñas y Adolescentes del MERCOSUR.

En cuanto a la participación adolescente en la próxima PPTU, las Delegaciones de Argentina, Chile y Colombia mencionaron que harán llegar la propuesta a sus respectivos países.

La PPTP y Brasil manifestaron su compromiso de dar representatividad a los adolescentes.

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la Organización de los Estados Americanos (IIN/OEA) refirió dar el apoyo técnico para el proyecto de creación de la Red de Niños, Niñas y Adolescentes del MERCOSUR.

**Otros puntos:**

La representante del IPPDH presentó una propuesta de cronograma de trabajo para la implementación del mecanismo de seguimiento de la Guía Regional del MERCOSUR para la Identificación y Atención de Necesidades Especiales de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes, que fue aprobada por las delegaciones.

También fue presentado por el IPPDH un cronograma de trabajo para la construcción de la propuesta de Directrices para la Garantía y Fortalecimiento del Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes de Vivir en Familia y Cuidados Alternativos del MERCOSUR.

Por solicitud de la Delegación de Chile, la primera videoconferencia prevista en el cronograma será realizada el 29 de junio. Las delegaciones aprobaron el cronograma y se comprometieron a designar los puntos focales para el acompañamiento de los trabajos hasta el 15 de junio próximo.

La Delegación de Colombia manifestó que transmitirá la información a su gobierno.

La Delegación de Uruguay realizó la invitación al II Foro Interamericano de Sistemas Nacionales de Protección, a ser realizado el 22 y 23 octubre en la ciudad de Montevideo, la cual consta como Anexo XII.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

**ANEXOS**

Anexo I: Lista de participantes

Anexo II: Agenda.

Anexo III: Resumen del Acta

Anexo IV: Proyecto de resolución a modo de Recomendación de los documentos elevados: “Guía Regional del MERCOSUR para la identificación y atención de necesidades especiales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes” como la de las “Directrices para una Política de Promoción de Buenos Tratos y Prevención de la Violencia como garantía de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en el MERCOSUR”

Anexo V: Presentación de la Comisión Nacional de Primera Infancia

Anexo VI: Presentación de Infancia y Medios

Anexo VII: Presentación del Observatorio Nacional de Protección de niños, niñas y adolescentes

Anexo VIII: Conclusiones finales arribadas en el ámbito de la Consulta Pública en el Foro de Participación Social llevado a cabo los días 29 y 30 de noviembre del 2017 en Paraguay

Anexo IX: Presentación de los adolescentes sobre las recomendaciones que deben seguir los estados en materia de Participación de los adolescentes en el MERCOSUR

Anexo X: Mapeo Regional.

Anexo XI: Invitación II Foro Interamericano de Sistemas Nacionales de Protección.

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la República de Argentina**  **María Aurora García** | **Por la República Federativa de Brasil**  **Berenice Giannella** |
| **Por la República de Paraguay**  **Edgar Vazquez**  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Por el Estado Plurinacional de Bolivia**  **Jorge Andres Brun** | **Por la República Oriental del Uruguay** |
|  |  |
|  |  |

**MERCOSUR/RAADDHH/ACTA Nº 01/18**

**COMISIÓN PERMANENTE NIÑ@SUR** **(CP-NIÑ@SUR)**

**PARTICIPACIÓN DE Los ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

Las Delegaciones de Chile y Colombia, participaron como Estados Asociados del desarrollo de la reunión de la Comisión Permanente Niñ@sur, celebrada los días 5 y 6 de junio de 2018, en la ciudad de Luque, y manifestaron su acuerdo con relación al Acta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Chile**  Karen Zacur | **Por la Delegación de Colombia**  **Victor Manuel Gómez** |
|  |  |